

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

37650 ASOCIACIÓN DE INDUSTRIAS ALICANTINAS
DEL HELADO Y DERIVADOS, S.A. (A.I.A.D.H.E.S.A.)

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del 17 de diciembre, se convoca a los señores accionistas a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de esta mercantil, que celebraremos de forma consecutiva en el domicilio social, ubicado en San Vicente del Raspeig, Ctra. de Alicante, km.4, los días 10 de febrero de 2011, a las ocho horas, en primera convocatoria, o el 11 de febrero de 2011, a las once horas, en segunda, para tratar los siguientes órdenes del día:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de octubre de 2010, correspondientes a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la gestión social del ejercicio.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del citado ejercicio.

Tercero.- Autorización para proceder a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de interventores para su firma.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Valoración del Informe de los Administradores, de fecha 17.12.10, previamente remitido a los señores accionistas, respecto a la modificación estatutaria para cambio de serie de cinco acciones.

Segundo.- Propuesta de conversión de cinco acciones Serie B en otras tantas Serie A, ordinarias, con anulación de los títulos antiguos y sustitución por los nuevos y correspondiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Presentación del procedimiento de valoración de las candidaturas a Consejero.

Cuarto.- Informe sobre políticas comerciales de la empresa para la Campaña 2011.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Otorgamiento de poderes para elevar a público los acuerdos.

Séptimo.- Lectura y aprobación del acta de la Junta y nombramiento de Interventores para su firma.

Los señores accionistas que lo deseen, pueden examinar, en el domicilio social, la documentación e información previstas en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

San Vicente del Raspeig, 17 de diciembre de 2010.- Federico Garcia Díaz,
Presidente.

ID: A100093035-1